



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

COMUNICADO N° 3

SESIÓN DE TRANSMISIÓN DE CARGOS DEL CONSEJO NACIONAL SALIENTE AL
CONSEJO NACIONAL ACTUAL: 27 de Enero 2014 al 26 de Enero del 2016

Fuente: COESPE, 09 de Febrero del 2014, 09

de Marzo del 2014

Distinguidos(as) colegas Estadísticos, miembros de nuestra Orden, COESPE:

El día 09 de Febrero se inició la sesión de transmisión de cargos, por parte del past Decano Nacional Mg. Juan Manuel Antón, quien indicó que iniciaríamos por la parte contable con el informe de los estados financieros del COESPE, año 2012 y 2013, haciendo de conocimiento que el año 2012 contrataron al CPC Sr. Nelson Alva, quien además de llevar la contabilidad de su gestión, correspondiente al año 2012, fue contratado para sanear las cuentas de Colegio; desde la primera gestión; para el año 2013, fue contratada la CPC Melissa Rojas, para que reemplace al CPC Alva, debido a que sus múltiples ocupaciones le impidieron continuar prestando sus servicios al COESPE. La CPC Rojas, hizo el informe de los estados financieros del 2013, pero al encontrarse que en algunos rubros las cifras no correspondían a los desagregados, quedó en corregirlas para la siguiente reunión. La contadora firmó un acta para llevar los libros contables para su llenado, correspondiente al mes de Enero del 2013, que la tesorera había llenado con el apoyo de una Contadora.

Acto seguido la past tesorera Mg. Aracelli Aguado Lingán hizo un informe pormenorizado de las cuentas de ingresos y egresos del COESPE, durante su gestión, entregando un total de 23 files, encargándose de dicha recepción y verificación directa al Vice Decano Mg. Manuel Hurtado Sánchez y al Vocal No. 1 Mg. Pedro Morillas Bulnes, debido a la imposibilidad de asistencia de nuestro tesorero, pero el listado de documentos entregados fue firmado por todos los presentes ([Ver foto](#)). Se hizo mención también a que la cuenta del past Consejo Nacional, a nombre del Past Decano Nacional Ms. Juan Manuel Antón Pérez y Past tesorera, Mg. Mónica Aguado Lingán, fue cerrada el día 23 de Enero del 2014, y trasladada la suma de S/. 6 230.62 (Seis mil doscientos treinta y 62/100 nuevos soles), a la nueva cuenta ganadora cero mantenimiento, número: 0011-0140- 10- 0200498390, aperturada en forma mancomunada a nombre de la Decana Dra. Jeanette González Castro y del tesorero Dr. Julio Castañeda Carranza. Inicialmente la reunión para la culminación de entrega, quedó convocada para el



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

23 de Febrero, sin embargo ante la imposibilidad de los past directivos, se llevó a cabo el día 09 de Marzo del 2014, fecha en que el past decano nacional delegó al past vice decano, Dr. Eladio Angulo Altamirano, la entrega correspondiente.

El día 09 de Marzo, el Past Vice Decano hizo entrega de la documentación enviada por el Past Decano Nacional desde Chiclayo, vía Ittza. Estuvieron presentes en dicha sesión el Past Vice Decano Dr. Eladio Angulo Altamirano y la Past Tesorera Mg. Mónica Aguado Lingán, que además debía participar en la reunión de los past decanos regionales con la contadora; y los miembros del Consejo Nacional, Decana, Dra. Jeanette González Castro, Vice Decano Mg. Manuel Hurtado Sánchez, Secretaria Mg. Angela Morales Sánchez y Vocal No. 1 Mg. Pedro Morillas Bulnes. El Dr. Eladio entregó el libro de actas del Consejo Nacional, el libro de actas de Asamblea Nacional, encontrándose que en el libro de Matricula, no habían sido elaboradas las resoluciones pertinentes, por lo que el Dr. Eladio Angulo, además Presidente de la Comisión Nacional de Colegiación, solicitó llevar el libro para poner al día dichas resoluciones. Se acordó entregarle el libro y agradecer su gesto. Las Past autoridades tenían compromisos contraídos anteriormente, así que salieron rápidamente y no aparecen en la evidencia que se muestra, lamentamos esta deficiencia nuestra ([ver foto](#)). El Dr. Eladio posteriormente encontró que además faltaban actas de la gestión 2010-1012, que consultó elaborar en una sola resolución, todas las colegiaciones llevadas a cabo, teniendo en cuenta el padrón actualizado, para que no quede un vacío en el libro de matrícula, lo cual fue aceptado por el Consejo Nacional.

En la oficina del COESPE, aún queda documentación para entregar y sobre todo los expedientes de los colegiados, algunos que no asistieron a su ceremonia de colegiación pertinente y otros que no fueron colegiados y que están requiriendo constancia de colegiación y de habilitación, que necesitamos poner al día, por lo que se acordó que en la nueva sesión de culminación de entrega de cargos y documentación que se fije en coordinación con el past decano, se lleve a cabo también la primera ceremonia de colegiación de nuestra gestión, quedando ésta fijada para el día 20 de Abril del presente año.

Atentamente,

Dra. Jeanette González Castro

Decana Nacional, COESPE 002
